

NOTA DE PRENSA

20-10-2017

Ante el saqueo de 2 Hm³ de la cabecera del Tajo al Acueducto Tajo-Segura, perpetrado en las últimas horas de año hidrológico 2016/2017, la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo considera que la Dirección General del Agua ha actuado ilegalmente, cediendo a las presiones del SCRATS para saltarse la ley que ellos mismos dictaron, y piden la dimisión de su titular, Liana Ardiles.

El mencionado trasvase se hizo a cuenta de una venta autorizada de derechos de 8 Hm³ de los regantes de Estremera (Madrid) al SCRATS (Murcia), sin que se hayan puesto los medios de información pública para hacer posibles alegaciones y aprovechando que la atención social, política y mediática estaba centrada en el llamado referéndum catalán.

El trasvase se ejecutó sobre un total de 2 Hm³ durante las últimas 29 horas del curso hidrológico 2016/2017, por lo que pesa la amenaza de nuevos trasvases hasta completar los 8 Hm³ autorizados, si bien cabe la posibilidad de que tales hechos quedaran en suspenso tras ser divulgados por algunos medios de comunicación alertados por varios colectivos de la Red del Tajo, entre ellos la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo.



El embrollo de parches legislativos con que se ha revestido la gestión del Tajo para favorecer las políticas de trasvases, puede que sea el motivo por el que se ha tomado a la ligera tan ilegal decisión, estando la cabecera del Tajo esquilada hasta el punto de que ya no son las aguas cristalinas las que salen hacia el Acueducto sino una mezcla turbia de agua y cieno. Aunque desde el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente lo califica de “cesión de derechos entre particulares”, lo cierto es que se ha sacado agua del Tajo y se ha vertido sobre el Acueducto Tajo-Segura, lo cual es un trasvase de agua en la actual legislación, y prohibido desde que en junio los embalses de cabecera entraron en nivel 4.



Plataforma de Toledo
en Defensa del Tajo

Como consecuencia, la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo ha solicitado información de ese expediente a la DGA y ha puesto los hechos en conocimiento de la Fiscalía, por si fueran constitutivos de algún delito.

Con los cambios legislativos impulsados a partir del Memorándum Tajo-Segura, el Gobierno de España se quitó la presión que recibía cuando la aprobación de un trasvase pasaba por Consejo de Ministros. A partir de entonces y con la nueva regla de explotación esa función quedó delegada en la Directora General del Agua, que es quien hace la propuesta de autorización. El absoluto vértigo, opacidad, exceso de confianza e irresponsabilidad con que ha venido desempeñando el cargo ha debido propiciar que, cada vez más, sus decisiones y mandamientos, tanto en el seno de la DGA como en la CHT, hayan sido cuestionados, hasta el punto de cesar a su fiel bastión en la CHT, el presidente Miguel Antolín, quien, si quería vender mejor su imagen de víctima con la que aparece en varios medios de comunicación, debería haber dimitido hace mucho dando explicaciones públicas de lo que pasa dentro. Su gestión se ha distinguido por aplacar las quejas y demandas de muchos ayuntamientos a golpe de talón en forma de pequeñas obras. Gracias a ese proceder, Talavera de la Reina, por ejemplo, tiene una playa sin río del que hacer uso, pero con duchas. Aunque tarde, aún puede abandonar el sitio oscuro y pasar al lado de la fuerza, ya sin ataduras.

La tiranía que la Directora General del Agua impone al Tajo es tal, que al frente de la CHT ha puesto a cuidar del agua de los ríos de su cuenca a quien era Director Técnico, Carlos de Cea, experto en la fontanería de cimentar suelos y levantar diques y murallas contra el agua de los ríos; todo lo contrario de lo que los ríos necesitan para ser ríos y generadores de la vida y de la abundancia que siempre han dado. Los ambientólogos deberían rebelarse contra tanto intrusismo profesional.

Pedimos a la Directora General del Agua, Liana Ardiles, que dimita porque su gestión, con respecto al Tajo por lo menos, se ha caracterizado por jugar a pisar cerca de las líneas rojas de la ley y esta vez se ha pasado de largo. El Tajo no necesita juegos malabares ni burlas legislativas, sino dejarle que sea río y seña de identidad cultural y social para todas sus poblaciones ribereñas. Ese es nuestro empeño como Plataforma, recuperar el río que fue.

¡Vida al Tajo. Trasvases, no!

¡O Tejo merece!

MÁS INFORMACIÓN

Alejandro Cano - 699 49 72 12